

Bogotá D.C.

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)

BLOFT S.A. EN LIQUIDACIÓN

Dirección: CARRERA 15 A # 121-25 OFICINA 401

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: ACREDITACION CUMPLIMIENTO ORDEN RESOLUCION 205 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2012 EXPEDIENTE 1221996-1

Apreciado Señor:

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No 205 del 17 de febrero 2012** . **"Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden"**; acto administrativo que fue no fue objeto de recurso alguno quedando debidamente ejecutoriada el día 17 de abril del 2012, cuya orden de hacer corresponde a:

"ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la sociedad BLOFT S.A ., para que dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del presente acto, realice los trabajos tendientes a solucionar en forma definitiva los hechos motivo de la queja referentes a : "1. LA TEKA DE LA FACHADA NO HA SIDO INSTALADA " 6. NI CITO FONIA HACIENDO DE ESTE EDIFICIO UN BLANCO FACIL" 7. NO EXISTE SISTEMA DE INCENDIOS "PUERTA DE ACCESO 13. "FACHADA EN LA PIEDRA DESPORTILLADA Y SIN EMBOQUILLAR " .18. FALTAN EMATES DE PINTURA EN GENERAL EN PUNTOS FIJOS Y PARQUEADEROS" 20. PISO DE CONCRETO SIN REMATAR" 21. HUMEDAD EN MURO DE PRIMER PISO. EN PARQUEADEROS" 22. FILTRACION DE AGUA EN SOTANO POR TEJA QUE CONFORMA LOS MUROS 23. DEPOSITOS FALTA PINTURA Y ASEO" PISO DE TERRAZA 27. GABINETES FALTA PINTURA EN SOTANOS " 29. HUMEDAD EN MURO DE ACCESO A TERRAZA 31. REVISION DE PLANOS PARA LA TERRAZA POR BBQ" y 32 "ZONA VERDE EN PRIMER PISO COSTADO ORIENTAL" contenidos en los informes de visitas técnicas practicadas por este Despacho, ello en el evento que estos no se hayan ejecutado al momento de la notificación de la presente resolución

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 572 de 2015 , debe **aportar a esta Subdirección en el término de quince (15) días** siguientes al recibo del presente, las pruebas que demuestren el cumplimiento de la orden impartida en la resolución referida, con las cuales se constate la solución definitiva de las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas, **so pena de quedar sujeta a la imposición de**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-67747

Fecha: 17/10/2025 11:38:51 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACION CUMPLIMIENTO
ORDEN RESOLUCION 205 DEL 17 DE
FEBRERO DEL 2
Destino: BLOFT S.A. EN LIQUIDACIÓN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

multas sucesivas por cada seis (6) meses (calendario) de retardo al vencimiento de la fecha establecida para su cumplimiento en atención a lo dispuesto en el **artículo 2° numeral 9 del Decreto 078 de 1987.**

Contra la presente no procede recurso alguno.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: KENNY DAVID FERNANDEZ ACOSTA

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número				
	☐ Rehusado	☐ No Reclamado					
	☒ Cerrado	☐ No Contactado					
	☐ Dirección Errada	☐ Fallecido					
☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado					
Fecha 1:	20/10/25	R	D	Fecha 2:	21/10/25	R	D
Nombre del distribuidor:		carlos		Nombre del distribuidor:		carlos	
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:		no respondiendo		Observaciones:			
		la madre					

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: 92e276ca-640e-41a7-adcc-36fdd481291e

PG02-PL01 V3

